



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

I.E. Integrada N° 0304 "Mario Vargas Llosa": Nivel Primaria Cod. Mod. 0303826 – Nivel Secundaria Cod. Mod. 1590843
Jr. Víctor Andrés Belaunde S/N, distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado, región San Martín

Año de la Universalización de la Salud

Santa Rosa, 10 de octubre del 2022

OFICIO N° 63-2021/D.I. E N° 0304 "MVLL"-SR

SEÑOR : Directora de la UGEL – El Dorado.
Prof. María Carolina Pérez Tello.

ASUNTO: HACE LLEGAR SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOZE DE HABERES

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0304 "Mario Vargas Llosa", del distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo hacerle llegar la solicitud de licencia sin goce de haberes del profesor EDGARDO HIDALGO VASQUEZ.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Santa Rosa, 04 de Octubre del 2022

SOLICITA: LICENCIA SIN GOZE DE HABERES, POR DESEMPEÑO DE FUNCIÓN PÚBLICA.

SEÑOR: Director de la I.E. N° 0304 "Mario Vargas Llosa"
Prof. Néstor Jave Díaz Malaver.

Yo, Edgardo Hidalgo Vásquez, identificado con DNI 01162694, docente por horas en la I.E. N° 0304 "Mario Vargas Llosa", del Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín; me presento ante usted a efectos de informarle lo siguiente:

Que, siendo mi persona designado como personal de confianza en la Municipalidad Provincial de El Dorado, para ejercer el cargo de Gerente de Seguridad, Fiscalización y Transporte, bajo el régimen laboral 276, y teniendo en cuenta que está prohibido la doble percepción de remuneración del estado, es que solicito a usted, se sirva brindarme LICENCIA SIN GOCE DE HABERES en mis funciones como docente.

Que, la legislación vigente del profesorado, Ley 29944, señala en su artículo 71, inciso b), numeral b4. La licencia sin goce de remuneraciones por el desempeño de funciones públicas o cargos de confianza, y su duración es mientras permanezca en el cargo asumido, de conformidad con su reglamento aprobado por el D.S. N° 004-2013-ED.

Finalmente, cabe mencionar, que a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiese originarse, es que solicito a usted, se sirva otorgarme la licencia a partir del 01 de octubre, hasta el 31 de Diciembre del 2022, a fin de seguir asumiendo el cargo de Gerente de Seguridad, Fiscalización y Transporte.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted, admitir mi petición por ser de justicia.




Edgardo Hidalgo Vásquez
DNI N° 01162694



